

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

COPIA

2

NOGALES, SON., JUL 7 - 1920

MIGUEL ALVAREZ GARCIA.
C O L I M A. - Col.

QUEDO ENTERADO CONTENIDO SU MENSAJE
DEL SEIS. - Salúdolo.

Alvaro Obregón.

Julio Gálvez
OFICINA CENTRAL



AUG 7 1920

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Telegrama recibido en México. D. F.

J.- 26 Colina Col 1/o. Agosto qk,sc,-
12/ 2.40 pd d 2 pm 5 pm

General Alvaro Obregón

Participole que hoy hicome cargo Gobierno Cinstitucional

este Estado.- Lo saludo afecto.-

Miguel Alvarez Garcia

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Handwritten notes and scribbles in the bottom left corner, including a large '5' and some illegible markings.

Handwritten notes and scribbles in the bottom right corner, including the number '121' and other illegible markings.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES



Telegrama recibido en México, D. F.

22 Colima col 2 agt j jv gd 75/ 15.00 off D 110 15 am r 5am

Alvaro Obregón.
Mexico D.F.-

Honrome hacer conocimiento de Ud, que elecciones ver-
 ficadas ayer se efectuaron en medio del mayor orden a pesar de --
 los fraudes preparados por el poder usurpador sin que se diera nin-
 guna nota de escandalo en las calles. Las fuerzas de la Guarnición
 fueron las que dieron toda clase de garantias pues tal dia a pedi-
 miento de los partidos políticos Jefe misma guarnicion ordenó el en-
 cuartelamiento de las acordadas de la ciudad por ser parte instru-
 miento usurpan. Afectte.

El Gob del Edo

M Alvarez Garcia

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Handwritten notes:
 2009 12
 1000
 1000
 1000

ALVARO OBREGON

CONFIRMACION

TELEGRAMA

NOGALES, SON.,

México, a 4 de agosto de 1920.

MIGUEL ALVAREZ GARCIA.
C O L I M A . COL.

QUEDO ENTERADO DEL MENSAJE DE USTED FECHA PRIMERO DEL ACTUAL EN QUE COMUNICA HABER TOMADO POSISION DEL GOBIERNO DE ESE ESTADO. HAGO VOTOS PORQUE TERMINEN LAS DIFICULTADES QUE HAN ESTADO SURGIENDO EN AQUELLA ENTIDAD. AFECTUOSAMENTE.

ALVARO OBREGON.

ALVARO OBREGON

CONFIRMACION

TELEGRAMA

NOGALES, SON.,

México, a 4 de agosto de 1920..

M. ALVAREZ GARCIA.
C O L I M A . COL.

ENTERADO CON VERDADERA SATISFACCION SU MENSAJE DEL
DOS COMUNICANDO QUE ELECCIONES VERIFICADAS EN ESE ESTADO DOMIN-
GO ULTIMO PARA CONGRESO GENERAL SE LLEVARON A CABO CON EL MAYOR
ORDEN. AFECTUOSAMENTE.

ALVARO OBREGON.-

México, 3 de agosto de 1920.

Sr. Gral.
Dn. Alvaro Obregón.

Presente.

Muy estimado y fino amigo:

En contestación a su grata de 2 del actual, -
tengo el honor de remitir a usted una copia de la -
ejecutoria que recayó en el incidente de suspensión
relativo al juicio de amparo promovido por el señor
Miguel Alvarez García contra actos del Congreso y -
del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Co-
lima.

Me repito de usted su afmo., atto. amigo y S.S.

Emmanuel Obregón

Handwritten notes and scribbles in the bottom left corner, including numbers like 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.



México, D. F., Acuerdo Pleno del día veintisiete de julio de mil novecientos veinte.

Visto el incidente de suspensión relativo al juicio de amparo promovido por Miguel Alvarez García, contra actos del H. Congreso del Estado de Colima y del Tribunal Superior de Justicia del mismo Estado, por violación de las garantías que conceden los artículos 14, 16, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el incidente a revisión, el Juez de Distrito de Colima, por auto de once de junio del corriente año, concedió la suspensión de los actos reclamados en el juicio de amparo; el Congreso no se conformó, pidió que se revisara y tramitado el recurso conforme a la ley, el Ministerio Público en esta Corte pidió se negara la suspensión y,

C O N S I D E R A N D O:

El ciudadano Miguel Alvarez García pide amparo y suspensión con motivo de la expedición del decreto número ciento doce del Honorable Congreso del Estado de Colima, en cuanto declara al quejoso responsable de los delitos de violación de la Constitución General de la República, de la particular del Estado y como consecuencia de esto, separado de su cargo de Gobernador Constitucional del Estado y sujeto al Supremo Tribunal de Justicia del mismo, para que éste le aplique la pena correspondiente a los delitos de que se le ha declarado culpable. La suspensión de los actos reclamados mediante la interposición del juicio de amparo procede y debe concederse, en los casos en que sin seguirse por ello daño o perjuicio a la Sociedad, al Estado o a un tercero, sean de difícil reparación los que se causen al mismo agraviado con la ejecución del acto y en el caso, la Sociedad y el Estado, no se perjudican con que el quejoso continúe al frente del Gobierno del Estado, cargo para el cual fué electo en el período en ejercicio; no existe

tercero a quien pudiera perjudicar la suspensión y en cuanto a los que se causaran al quejoso, si son de difícil reparación, por lo cual el auto del Juez que así lo declaró, debe confirmarse, sin que esta resolución pueda estimarse de efectos restitutorios, lo que exclusivamente corresponde a la resolución que se dicte en el juicio de amparo, y sí, para el efecto de que las cosas continúen en el estado en que se encontraban en el momento en que el inferior suspendió el acto reclamado.

Por tales consideraciones y con fundamento en los artículos 55 -- fracción I y 68 de la Ley Reglamentaria de los artículos 103 y 104 de la Constitución Federal, se resuelve:

PRIMERO:-Se confirma el auto proveído por el Juez de Distrito de Colima, el once de junio del corriente año, en el incidente de suspensión relativo al amparo promovido por Miguel Alvarez García, contra actos del Honorable Congreso y Tribunal Superior de Justicia, por violación de las garantías que conceden los artículos 14,16,20 y 21 de la Constitución Federal, y cuyos actos consisten en la expedición, promulgación y ejecución del decreto número ciento doce del Honorable Congreso del mismo Estado de Colima, entendiéndose que los efectos de la suspensión son para que las cosas se conserven en el estado en que se encontraban el día en que el Juez suspendió el acto reclamado, comprendiéndose en ella todos los efectos del decreto.

SEGUNDO:-Notifíquese; publíquese, con copia de esta resolución, vuelvan los autos al Juzgado de que procedieron; exíjanse los timbres que sean necesarios y, en su oportunidad, archívese el toca.

Así, por mayoría de nueve votos de los señores Ministros Arias, Flores, Noris, Urdapilleta, Garza Pérez, Vicencio, Mena, Alcocer y Moreno, contra el del señor Ministro Sabido, lo resolvió la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El señor Presidente Moreno votó por la suspensión únicamente en lo que no se haya ejecutado el acto. Firman los ciudadanos Presidente y Magistrados. En este asunto no votó el señor Magistrado González por las razones que se expresan en el acta del día. Doy fe.-Enrique Moreno.-Adolf. Arias.-Benito Flores.-Ignacio Noris.-Patricio Sabido.-Agtb.Urdapilleta.-E.Gar

Miguel Alvarez Garcia.

Al referirse a este Oficio, menciónese el número y Sección que lo giró.



za Pérez.-Gustavo A. Vicencio.-José M. Mena.-Antonio Alcocer.-F. Parada Gay, Secretario. Rúbricas.

Sección

Núm.

A

En México, D. F.

Agst. 6
de 1920.

Señor Lic. Enrique Moreno. Presidente
Suprema Corte de Justicia de la Nación.
P r e s e n t e .

Estimado y fino amigo:

Con la atenta de usted del día
3 de los corrientes, recibí una copia de la ejecuto
ria que recayó en el incidente de suspensión relativo
al juicio de amparo promovido por el señor Miguel
Alvarez García, contra actos del Congreso y del Tribu
nal Superior de Justicia del Estado de Colima.

Doy a usted cumplidas gracias por la eficacia -
con que se sirvió atender a mi súplica y con toda esti
mación, me repito suyo afectísimo amigo y atento
seguro servidor.

REPUBLICA MEXICANA
TELEGRAFOS NACIONALES

Telegrama recibido en México, D. F.

25 Colima Col 11 Agto j ij mc

65/off 12.00 a 12.45 pm 3. 30 pm
 Gral A Obregon, Hotel San Francis Urgente
 Tengo conocimiento de que mis enemigos politicos encabezados por Salvador Saucedo están constantemente intrigando ante el C Presidente de la Republica y Secretario Gobernación con el fin de que se revoque el acuerdo del primer Magistrado relativo al apoyo que actualmente se me presta para el ejercicio de mi cargo, como consecuencia de la sentencia que a mi favor dictó la Suprema Corte y de que Vd tiene ya conocimiento.- Suplico-le atentamente interponga su influencia a fin poder contrarrestar intrigas de mis enemigos politicos.- Saludolo Afectte El Gob Const del Edo .

M Alvarez Garcia .

Este telegrama debe llevar el sello de la Oficina



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. *878 Mexico* el *18* de *Ayto* de 19 *20*

Recibido en *Jah- 101 of 10.0*

H. D.	H. R.	T.
		R.

Via _____

Sr. *Genal Alvaro Obregon*

matvax. Agencia de Colima col
en mensaje del 11 dice a N lo que
sigue: "Dengo conocimiento de
que mis enemigos politicos en
caluzados por Salvador Salcedo
estan crstantemente interngando
ante el C. Presidente de Republi-
ca y Secretario primer magistra
do relativo al apoyo que actual-
mente se me presta para el
ejercito de mi cargo. Como
consecuencia de lo setencia
que a mi favor dictó la

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

México a 18 de agosto de 1920.

Gral. Alvaro Obregon.
Oaxaca.

M. Alvarez Garcia de Colima. Col. en mensaje del 11 dice a usted lo que sigue:

"Tengo conocimiento de que mis enemigos politicos encabezados por Salvador Saucedo estan constantemente intrigando ante el C. Presidente de la Republica y Secretario Gobernación con el fin de que se recoque el acuerdo del Primer Magistrado relativo al apoyo que actualmente se me presta para el ejercicio de mi cargo, como consecuencia de la sentencia que a mi favor dictó la Syprema Corte y de que usted tiene ya conocimiento. Suplicole atentamente interponga su influencia a fin poder contrarrestar intrigas de mis enemigos politicos."

Respétuosamente.

J.H.Perestrejo.

a
T E L E G R A M A .

Tehuacan, Pueb., Agosto 19' 1920.

MIGUEL ALVAREZ GARCIA.
C O L I M A . - Col.

SUYO AYER. POR ESTAR FUERA DE LA CAPITAL,
NO ME ES POSIBLE TOMAR PARTICIPACION EN ASUNTO REFIERESE.
SALUDOLO.

ALVARO OBREGON.



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

COP. G. M.

Telegrama recibido en México, D. F.

NUM 27 COLIMA COL. 14 SEPTB. 1920/156/OFF 3.12 D 11AM. J. MX. AR. 4.20PM.
 GRAL DE DIV. A. OBREGON.

PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO TRANSCRIBOSELO
 SIGUIENTE OFICIO DIRIJEME PRESIDENTE JUNTA COMPUTADORA POR UNICO DISTRI-
 TO ELECTORAL DEL ESTADO EN ELECCIONES VERIFICADAS 5 ACTUAL PARA PRESI-
 DENTE DE LA REPUBLICA "TENGO EL HONOR DE COMUNICAR A UD. POR ACUERDO
 DE LA JUNTA COMPTADORA Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 94 DE LA LEY
 ELECTORAL DE PODERES FEDERALES EN RELACION CON EL 79 DE LA MISMA QUE
 EL RESULTADO DEL ESCRUTINIO GENERAL PRACTICADO POR ESTA JUNTA DESPUES
 DE HABER EXAMINADO 70 SETENTA PAQUETES ELECTORALES, DEL UNICO DISTRI-
 TO QUE COMPRENDE EL ESTADO EN LAS ELECCIONES VERIFICADAS EL 5 DE LOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

Núm.

Correspondencia Particular
del
Gobernador del Estado
de Colima.

Colima, Septiembre 17 de 1920

Señor General

Don Alvaro Obregón.

México. D.F.

Muy Señor mio y amigo:

Mi hermano Manuel, de 35 años de edad, casado y con 6 años de residencia en la República Argentina, en cuyo país se ha relacionado intensamente con banqueros, exportadores, importadores, fabricantes, hacendados y comerciantes, me pide ruego á Ud, muy atentamente le conceda el Consulado Gral. de Buenos Aires, donde cree hacer una labor de grandes beneficios para nuestro país, dados los conocimientos que tiene, de las necesidades de aquella República, como de las materias y productos manufacturados mexicanos, que se podrían exportar. La mente de mi hermano es mantener, una exposición permanente en Buenos Aires, de todos nuestros productos, de conveniente exportación para Argentina y trabajar muy activamente, porque se establezca entre ambos países, un verdadero intercambio comercial.=

Me informa que en su reciente salida (21 de Marzo ppdo.) de Buenos Aires, no había Cónsul nuestro, pero que en Tampico encontró al que había sido nombrado por la Admon. Carrancista.=

Esperando de su bondad que mi petición será bien recibida, me anticipo á manifestar á Ud. mi agradecimiento y quedo como siempre de Ud. muy adicto amigo y atto. S.S.

Manuel Garcia

En México, D. F.

Sept. 23
de 1920.

Señor Miguel Alvarez García.
Gobernador del Estado.
B o l i m a , Col.

Muy señor mío y amigo:

Me enteré de su atenta carta fecha 17 del actual en la que me pide, a nombre de su hermano Manuel, le conceda a él, el Consulado General en Buenos Aires.

Aparte de no ser facultad mía conceder ningún empleo por ahora, no deseo estar molestando con recomendaciones al señor Presidente Provisional de la República, porque podría mal interpretarse este proceder. Por estos motivos me veo en la pena de no poder atender la súplica que me hace en su referida carta.

Sin otro particular de momento, quedo suyo atento amigo y seguro servidor.

FORMA M S

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES



Telegrama recibido en México, D. F.,

17 Colima col 29 oct 60. of D10.40am j qg gv l 40pm

NOTA DISTRIBUCION

Gral. A. Obregón

En nombre del Pueblo Colinense, Gobierno del Estado y en el mio propio felicito calurosamente a Ud por haber sido declarado por la Cámara de Diputados Presidente de la Republica en el próximo periodo constitucional y deseo a usted el acierto y el mejor exito en sus futuras y arduas labores del gobernante democrata. Salúdolo afete. El Gob. Const. del E.

M Alvarez Garcia

Handwritten notes:
17 - 5122, 1/2
- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	PALABRAS	Valores	H. D.

De México el 30 de octubre de 1920 de 19

Para COLIMA. COL. Vía

Sr. M. ALVAREZ GARCIA. Domicilio GOBERNADOR DEL ESTADO.

MUCHO AGRADEZCO A USTED LA FELICITACION QUE EN SU NOMBRE
 EN EL DE SU GOBIERNO Y EN EL DEL PUEBLO DE ESE ESTADO SE SIRVE
 ENVIARME EN MENSAJE DE AYER POR LA DECLATORIA QUE HIZO CAMARA
 DIPUTADOS SOBRE RESULTADO COMPUTO ELECCIONES PRESIDENCIALES.
 SALUDOLO AFECTUOSAMENTE.

ALVARO OBREGON.
 PASE 851.